AMALIA MIREYA MOLANO

Licenciada en pedagogía infantil

Soy Licencia en Pedagogía Infantil, me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que se me puedan plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo y con gran vocación de servicio y empatía. Los valores y principios han caracterizado mi vida laboral orientándola y dándole significado dentro de los cuales puedo resaltar el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la rectitud y colaboración entre otros y son complementados con características individuales como el compañerismo, la disposición al cambio continuo y criterio en la toma de decisiones, presentando en cada momento una actitud de servicio con la finalidad de lograr las metas propuestas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De 15/08/2015
A 15/12/2023
(Bogotá, Colombia)

CAFAM JARDIN SOCIAL PIEDRA VERDE

Docente Titular de maternal, caminadores, párvulos, pre jardín y jardín, Cumpliendo con los programas curriculares de la Institución.

JEFE INMEDIATO: Adriana Ramos
TELEFONO: 3167551059

De 01/02/2014
A 30/07/2015
(Bogotá, Colombia)

LICEO INFANTIL RETOÑITOS

Docente Titular nivel transición, Cumpliendo con los programas curriculares de la Institución.

JEFE INMEDIATO: Stella Gómez
TELEFONO: 3138500761



CONTACTO

amalialinda963@hotmail.com

3114792456

Bogotá, Colombia

INTERESES

- Trabajar
- Viajar
- Literatura
- Pintura

Powered by CamScanner

EDUCACIÓN

2004 - 2009

BACHILLERATO ACADÉMICO.

Colegio Nuevo Galán Martinz de Suba

2010-2014

CARRERA UNIVERSIARIA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Corporación Universitaria Minuto de Dios

CURSOS

2021

"CURSO DE FORMACIÓN EN PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, APOYO Y DEFENSA DE LA LACTANCIA MATERNA" ASISTENTE. DURACIÓN 12 HORAS TEÓRICAS-PRACTICAS,

Secretario de Integración Social

2020

CURSO BRIGADISTA BASICO INTEGRAL EN PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE INCENDIOS, EVACUACION Y RESCATE.

Seguros Bolívar.

Amalia Molano R.
C.C 1.014.246.712 Btá.

REFERENCIAS

REFERENCIA LABORAL
Alejandra González.
Docente
Teléfono: 320 3252615

REFERENCIA LABORAL
Leidy Marcela Torres
Docente
Teléfono: 3102792708

REFERENCIA PERSONAL
Jhon Sebastián Castiblanco
Empleado
Teléfono:3222759571

REFERENCIA PERSONAL
Karen Rojas
Gerente Kfc
Teléfono: 3027148792

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nuevo Galán Martinz

Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, según
Resolución Nº 1479 del 8 de Abril de 2005
Registro Icfes 115048

Confiere a:

Amalia Mireya Molano Rojas

Identificada con T.I. Nº 930907-11294

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Articulo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009

Rector

COLEGIO NUEVO GALAN MARTINZ DE SUBA

Heberl Fernley Vásquez Wilches

Secretaria

María Yadira Campos Acero

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 06 Folio Nº 06 Diploma Nº 131

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO NUEVO GALAN MARTINZ

Calle 137 A Nº 100 A 05 Suba Teléfono: 692 37 70 – 686 14 69

311001105405
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NUEVO GALAN MARTINZ. Institución aprobada hasta Grado Once en el nivel de Educación Media Académica y Aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá, según Resolución Nº 1479 del 8 de Abril de 2005 y Registro ICFES N° 115048 para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar

EL TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Amalia Mireya Molano Rojas

Identificado (a) con T.I. 930907-11294

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 06 de fecha 27 de Noviembre del año 2009 que consta de 46 estudiantes que comienza con el nombre de ABRIL GUARÍN MARÍA ANGÉLICA y se cierra con el nombre de ZAPATA RODRÍGUEZ ADRIANA KATHERINE.

Firmada por

HEBERT FERNEY VASQUEZ WILCHES — **Rector y**
MARIA YADIRA CAMPOS ACERO — **Secretaria**

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009

FIRMADA Y SELLADA

Rector

COLEGIO NUEVO GALAN MARTINZ DE SUBA

Hebert Ferney Vásquez Wilches
C.C. N° 14.321.218 de Honda - Tolima

Secretaria

COLEGIO NUEVO GALAN MARTINZ DE SUBA SECRETARIA

María Yadira Campos Acero
C.C. Nº 20.958.405 de Subachoque - Cundinamarca

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Amalia Mireya Molano Rojas

C.C. No. 1.014.246.712

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 161 del Libro de Registro No. 004
Bogotá 30 de Agosto de 2014
No. 22333

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 524

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Agosto de dos mil catorce (2014), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el *Ministerio de Educación Nacional*, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***Amalia Mireya Molano Rojas*** con cédula de ciudadanía No. ***1014246712*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **22333** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***161*** del Libro No. ***004*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES *54201* concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de Agosto de dos mil catorce (2014).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **AMALIA MIREYA MOLANO ROJAS,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1.014.246.712** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **TERMINO FIJO** desde el **18 de agosto de 2015** hasta el **11 de diciembre de 2015**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.290.100**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDIN SOCIAL PIEDRA VERDE .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 17 de abril de 2024.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 2230

Powered by CamScanner

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **AMALIA MIREYA MOLANO ROJAS,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1.014.246.712** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **23 de febrero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, con un horario de **235** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$2.369.000**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **MAESTRO ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA SDIS .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 24 de abril de 2024.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 2230

Powered by CamScanner

arl

SEGUROS BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Certifica que

Amalia Mireya Molano Rojas

CC: 1014246712

Recibió capacitación en

Brigadista Básico Integral En Primeros Auxilios, Control de Incendios, Evacuación y Rescate

Con una intensidad de *6* horas

Ciudad y fecha: *Bogotá D.C, Octubre 29 de 2020*

Olga C Hernández

Dirección Nacional de
Prevención de Riesgos Laborales

Instructor

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210831-161411-39e686-38361850
2021-08-31T16:47:16-05:00 - Pagina 1 de 32

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CERTIFICA QUE:

Amalia Mireya Molano Rojas
C.C # 1014246712
Jardin Social Piedra Verde - Suba

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma VIRTUAL

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Agosto de 2021

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.246.712**

MOLANO ROJAS

APELLIDOS

AMALIA MIREYA

NOMBRES

Amalia Molano.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00672262-F-1014246712-20150224 0043258626A 2 1243241524

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:33 AM horas del 03/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014246712**

Apellidos y Nombres: **MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253643325

PIB
19:26:23

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMALIA MIREYA MOLANO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014246712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 19:29:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014246712
Código de Verificación	10142467122409021929 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **AMALIA MIREYA MOLANO ROJAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014246712** de BOGOTA D.C.
(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta Inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:05 horas del 03/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014246712,**
Apellidos y Nombres **MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830184249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijn.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: /dijnpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

Powered by CamScanner

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código 001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) Amalia Mireya Molano Rojas., identificado con C.C. No. 1'014.246.312 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día tres (03) de Septiembre de 2024.

Firma Amalia Molano R.
Nombre Amalia Mireya Molano Rojas
Cédula 1'014 246 312 Btá.

Powered by CamScanner

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACION CELESTIN FREINET
NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente alaFUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 7605.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día tres (03) de Septiembre de 2024.

Firma
Nombres y Apellidos Amalia Mireya Molano Rojas
Cédula 1'014.246.312 Bta
Correo electrónico amalialinda963@hotmail.com.

Powered by CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) AMALIA MIREYA MOLANO ROJAS identificado(a) con CC 1014246712 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2024
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SUBA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 02 días del mes septiembre del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

Powered by CamScanner

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA** identificado(a) con **CC** número **1.014.246.712** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240902202l2

Powered by CamScanner